



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE PETROLEOS SUD AMERICANOS
DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A.**

Se comunica al público que PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Marzo de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPTE.Q.10.001175 de 24 de marzo de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma entre otros el artículo séptimo, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del Estatuto Social, referentes a la administración y a la representación legal, respectivamente, que en adelante dirán:

"ARTÍCULO SÉPTIMO: DE LOS ORGANOS DE LA SOCIEDAD: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, dos Vicepresidentes y el Gerente General."

"ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.- Son atribuciones y deberes del Presidente: A.- Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía..."

"ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO A.- DE LOS VICEPRESIDENTES: La Compañía tendrá dos vicepresidentes quienes ejercerán individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía..."

"ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General ... tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial..."

Quito, 24 de marzo de 2010

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

AR/76570cc